

3213

Quito, D.M., 22 de febrero del 2016

Señor
DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO

E 98734

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios desarrollada el veintidós de febrero del dos mil dieciséis, los socios de la compañía CORPOPARTNER CIA. LTDA., resolvieron designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

La compañía CORPOPARTNER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de enero del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticinco de enero del dos mil once. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la Compañía. Usted subrogará al Gerente de la Compañía en caso de su falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo.

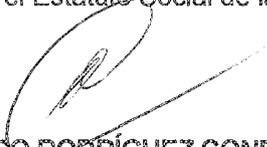
Atentamente,



ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO AD-HOC

Quito, D.M., 22 de febrero del 2016

En esta fecha acepto de manera expresa la designación de PRESIDENTE de la compañía CORPOPARTNER CÍA. LTDA., y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO
PAS. 087959040



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	9378
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3213
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOPARTNER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ CONFORTO DOMINGO
IDENTIFICACIÓN	087959040
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 242 DEL 25/01/2011 NOT. # 27 DEL 07/01/2011 AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL